



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 14 DE JULIO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DISPUSO AVOCAR LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR MARIA ELVIRA MORA OCAMPO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y OTROS, CON EL RAD. N. 11001020300020230254600. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A: INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO 63-130-31-12-001-2016-00292-01, LUCRECIA MONTOYA BOTERO - ACREEDORA HIPOTECARIA CAJA DE CRÉDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO - ACREEDOR HIPOTECARIO, GUSTAVO PELÁEZ GÓMEZ, ESNEDA TOBÓN DE DOMÍNGUEZ-COPROPIETARIA DE UNO DE LOS INMUEBLES, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE TERESA OCAMPO DE CASTAÑO, CESAR AUGUSTO GÓMEZ JARAMILLO, DIEGO ALEXANDER CADENA LEÓN Y QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 19 DE JULIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

